INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE240 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: SUBDIRECCIÓN PARA LAS OPORTUNIDADES/ACOSTA JUAN F
Destino: /KAREN YESENIA GOMEZ GARCIA
Asunto: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BI
Fec.Radic:27/01/2026 10:48:56. Obs.:

5000

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

Señor
KAREN YESENIA GOMEZ GARCIA
Contratista CPS 0014-2026
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DEL A NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON
Proyecto de Inversión 7967
E-mail: kareny.gomez@idipron.gov.co

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión Contratos de Bienes y Servicios

Respetada Karen,

De manera atenta me permito informarle que, de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. 2026-0014 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EFECTUAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS, INSTRUMENTOS CONTRACTUALES E INVENTARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7967.", en el cual obra como contratista, en especial a lo establecido en la obligación específica N° "5. En el marco del objeto contractual el contratista apoyará las supervisiones que le sean asignadas", a partir del 17 de enero de 2026 ha sido designada como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos de bienes y servicios:

ITEM	CONTRATISTA	No. CONTRATO
1	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	2691/2025
2	SOLUTION COPY LTDA	2791/2025
3	GESCOM SAS	2792/2025

En desarrollo de la actividad contractual designada, deberá dar cumplimiento lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente de la Entidad.

Cordialmente,

JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
Subdirector Técnico Cogido 068 Grado 02
Subdirección para las oportunidades
oportunidades@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Karen Yesenia Gómez García – CPS 1847/2025		02/01/2026
Revisó:	Jessica Stefania Gutiérrez Agudelo – CPS 2090/2025		02/01/2026
Aprobó:	Juan Felipe Acosta Parra- Subdirector Técnico Cogido 068 Grado 02		02/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			